



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 17 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 17:09:55 -05:00

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.

Asunto : Atención de los puntos criticos de la alerta CASO N° 046-2022-CTVC/BAG
suscitada en la IE 18040, código modular: 0257717, situada en el distrito de
Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

Referencia : a) INFORME N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC(17MAY2022)
b) OFICIO N° 029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 46-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la IE 18040, código modular: 0257717, situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas
Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ CARLOS Maritza FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 10:46:03 -05:00

Chachapoyas, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA ALERTA CASO N° 046-2022-CTVC/BAG SUSCITADA EN LA IE 18040, CÓDIGO MODULAR: 0257717, SITUADA EN EL DISTRITO DE HUANCAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Referencia : PROVEIDO N° D000260-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 17 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el informe sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° I.E 18040, código modular N° 0257717, ubicado en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 29 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 18040, Código Modular 0257717 situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 046-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 en la IE N° 18040, Código Modular 0257717 situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas; reportando 02 puntos críticos.

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° CASO N° 046-2022- CTVC/BAG

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	De acuerdo a lo manifestado por la directora, la I.E cuenta con 23 alumnos matriculados hasta la fecha de la entrevista; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 18 alumnos, presentándose un faltante de 05 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin de que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022.
	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	Según información de la directora de la I.E. La cantidad entregada a cada usuario fue menor a la cantidad programada por parte del programa Social, dado que las 18 raciones se han fraccionado de partes iguales para los 23 alumnos. situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALIWARMA

Firmado digitalmente por
ALVARADO SANTILLAN Olga FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.05.2022 10:33:39 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.3. Con fecha 13 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente el MGL Loja Añazco Mirla Liliana, emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021- MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETIVO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 046-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 mediante comunicación telefónica, a la I.E N° 18040, código Modular 0257717, situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. ANÁLISIS

En base al INFORME N° D0000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 02: detalle de las acciones realizadas según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 023-2022-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Evidencia
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega /recepción, no es igual al número de alumnos matriculados.	<p>Fecha: 10 y 11/03/2022</p> <p>Se brindó una capacitación personalizada mediante llamada telefónica a la directora presidenta del CAE, Sra. Itala Clariza Delgado Alva. El 13 de marzo se realizó una capacitación centralizada a los integrantes del CAE donde participo la directora, los temas desarrollados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03. - PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. (RDE N.° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) 	<p>Anexo N 01. Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a la directora.</p>	<p>Con fecha 27/04/2022 se brindó una nueva capacitación personalizada a los integrantes del CAE y madres de familia dando a conocer los procedimientos para la actualización de usuarios (listado de capacitados) (Anexo N° 02)</p> <p>Con fecha 09 de mayo mediante llamada telefónica se solicitó a la directora presentara al PNAE Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios. (Anexo N° 03)</p> <p>Informe de solicitud de actualización de usuarios realizado a la UT-AMAZONAS – registrado en el SIGO (Anexo N° 04)</p>	<p>Anexo N° 01: pantallazo de las llamadas telefónicas a presidenta del CAE.</p> <p>Anexo N° 02. Listado de asistentes a nueva capacitación centralizada.</p> <p>Anexo N 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT - Amazonas.</p> <p>Anexo N° 04: Pantallazo de cambio realizado en el SIGO.</p>
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	<p>Fecha: 10 y 11/03/2022</p> <p>Se brindó una capacitación personalizada mediante llamada telefónica a la directora presidenta del CAE, Sra. Itala Clariza Delgado Alva. El 13 de marzo se realizó una capacitación centralizada a los integrantes del CAE donde participo la directora, los temas desarrollados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL 	<p>Anexo N 01. Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a la directora.</p>	<p>El CAE viene distribuyendo los productos PNAEQW a todos los usuarios matriculados, distribuyendo de manera completa y equitativa.</p> <p>La presidenta del CAE presentó al programa Qali Warma de manera oportuna las nóminas de matrículas y como MGL realice el informe a la UT – Amazonas haciendo de conocimiento el incremento para su actualización.</p> <p>Teniendo como una de las causales el incremento o reducción de usuarios; según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE</p>	<p>Anexo N 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT - Amazonas.</p> <p>Anexo N° 04: Pantallazo de cambio realizado en el SIGO</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		<p>DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. (RDE N.º 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE), con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.</p> <p>“El CAE debe distribuir los productos PNAEQW a todos los usuarios de manera equitativa según está establecido para estos casos en la normativa vigente”.</p>		<p>Con fecha 09 de mayo se realizó una nueva asistencia técnica de los puntos críticos en observación, obteniendo el documento de solicitud de actualización donde a la fecha la IE cuenta con 23 usuarios. Lo cual el programa atenderá según normativa Vigente.</p> <p>La directora indica que la distribución de los alimentos lo está realizando de manera equitativa con todos los matriculados hasta que se proceda y se atienda con los usuarios existentes.</p>	<p>Anexo N° 05: Acta de entrega y distribución de alimentos.</p>
--	--	---	--	---	---



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

I. CONCLUSIONES

- 1.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 1.2. El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva a la Presidente e integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3. La alerta del CASO N° 046-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico se declara **FUNDADO** y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, **quedando estos puntos críticos parcialmente resuelto**. Queda pendiente la actualización del número de usuarios en base a la normativa vigente.
- 1.4. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

II. RECOMENDACIONES

- 2.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

- Anexo N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada al presidente CAE – Llamada telefónica.
- Anexo N° 02: Lista de asistentes a nueva capacitación centralizada en la IE 18040
- Anexo N° 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT – Amazonas
- Anexo N° 04: Captura de pantalla de registro en el SIGO.
- Anexo N° 05: Acta de entrega y distribución de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada al Presidentes CAE – Llamada telefónica.

← Direc 18040

Tono

REGISTRO DE LLAMADAS ELIMINAR

9 may. 16:04	2 min 25 s
9 may. 15:04	Cancelada
26 abr. 15:07	1 min 38 s
26 abr. 10:36	5 min 13 s
11 mar. 19:38	2 min 46 s
11 mar. 19:37	Cancelada
10 mar. 12:54	3 min 15 s
1 mar. 11:19	1 min 29 s

← Direc 18040

PDF PADRON PPPFF Y NI...
3 páginas • 161 kB • PDF 14:05

señorita buenas tardes lo estoy enviando el padrón 14:06

LISTO PROFESORA, LO VOY A TRABAJAR Y SE LO ESTOY ENVIANDO 14:48 ✓✓

Gracias señorita 14:49

13 de marzo de 2022

PROFESORA BUENOS DIAS 05:10 ✓✓

DISCULPE LA HORA 05:10 ✓✓

LO ESTOY ENVIANDO LAS CANIDADES QUE CORRESPONDE A LOS USUARIOS 05:10 ✓✓

IE 18040.xlsx



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 02: Lista de asistentes a nueva capacitación centralizada en la IE 18040

SIEMPRE con el pueblo

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN y/o SENSIBILIZACIÓN

Fecha: 21/08/2022 Instructor: Nivia Juliana Rojas Fragio

UB: AYACUCHO MUNICIPIO: CHACHABAMBAS DISTRITO: AYACUCHO

UBICACIÓN: Comunidad (X) - Sensibilización () - ODS () Tipo: Comunal Ases: Mujer, Familia y Apoyo Social ()

TEMA: DMR en el hogar, DMR en la escuela de alimentación escolar, Responsabilidades y funciones, Gestión de Comedores Escolares, uso de los alimentos, Cuidado y uso de agua de alimentos.

N°	APELLIDADO PATRINO	APELLIDADO MATERNO	NOMBRES	DDI	TELÉFONO	ED	CARGO
1	Mendoza	Coshiba	Nicolita	72091119	917041267	18040	SECRETARÍA
2	Quisban	Puscan	Lourdes	83349101	928691266	18040	H.F.
3	Inga	Mendoza	Leidy Quis	75883345	928358937	18040	H.F.
4	Wendeb	Quisban	Imy Mendoza	72091611	921106125	18040	H.F.
5	Puscan	Alva	Marilisa	49338028	925993913	18040	H.F.
6	Puscan	Isa	Miriam	42917343	928492387	18040	H.F.
7	Huaca	Vargas	Yaida	44551178	925512405	18040	H.F.
8	Inga	Isa	Connelly	44153305	927257546	18040	VOCAL 2.
9	Raya	Huac	Nivia Mendoza	47925257	912513811	18040	VOCAL 3.
10	Huayari	Manabamba	Liliana	5226743	999430493	18040	H.F.
11	Inga	de Ferris	Christine	93141955	913720374	18040	H.F.
12	Mendoza	Coshiba	Olivia	72091611	928491231	18040	H.F.
13	Bacay	Vargas	Guay Belinda	43038354	939018060	18040	VOCAL 2.
14	Delgado	Alva	Isabel Clavij	33931384		18040	SECRETARÍA
15							
16							



PERÚ

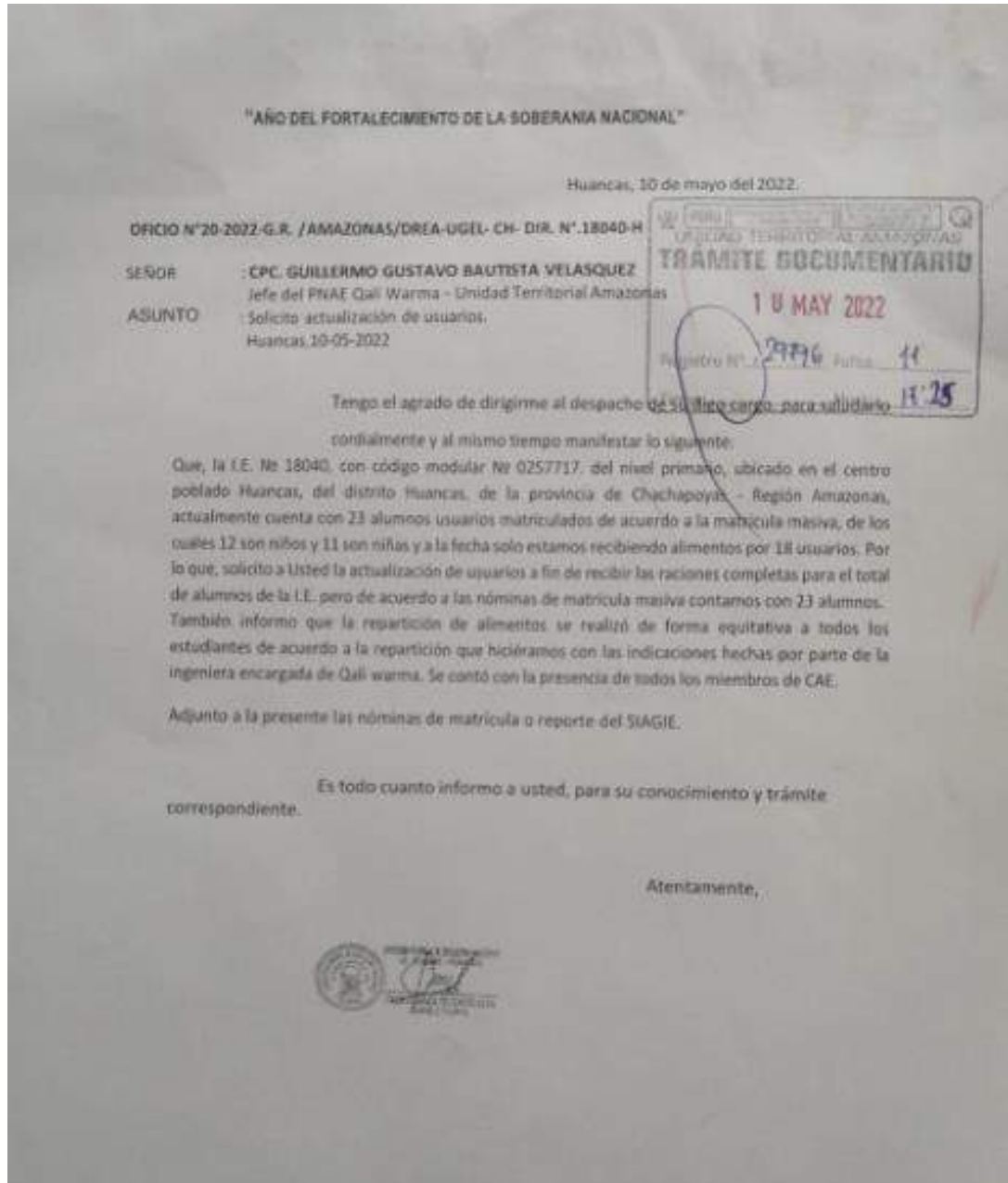
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT – Amazonas





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 04: Captura de pantalla de registro en el SIGO.

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2022 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1 U.T.: AMAZONAS Distrito: CHACHAPOYAS

Centro Pobl.: (Seleccionar) Cod. Módulo: CODIGO MODULAR REE Nombre del Colegio: HOMBRE DEL COLEJO Estado:

Lista de Colegios

Q Borrar Limpiar Incorporar

Acciones	Cod.Módulo	Cod.Area	Nombre	Nivel	Disco	Proceso	Distrito	Centro Poblado	Usario ID	Estado	DIAGE	MODULI	ACCION	SISTEMO
1	000001	1	0004	PRIMARIA	JOSY SIMON BOLIVAR SI	CHACHAPOYAS	HUANCA	HUANCA	00	MODIFICADO	22	1	1	

Anexo N° 05: Acta de entrega y distribución de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD _ PRODUCTOS

Siendo el día 27 del mes de abril del 2022, a horas 9:00 a.m. en la Institución Educativa 18040 con Código Modular 0257717, del distrito de Huancas de la provincia de Chachapoyas, departamento Amazonas,

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Table with 4 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo. Rows include ITALA CLARIZA DELGADO ALVA, LLICELITA MELENDEZ CASTILLO, SANELLI INGA ISLA, MARIA NATIVIDAD REYNA MUÑOZ, and CRUZ BELINDA GARAY VARGAS.

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 69758, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Table with 6 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad. Lists items like Botellas de aceite vegetal-del cielo, Bolsas fortificado -Continental, Bolsas azúcar rubia- Kelly, etc.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

8	Bolsa quinua-Santial	18	17		
9					

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 23 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Los productos fueron entregados a todos los usuarios.

Dando la conformidad al presente.

Itala Clariza Delgado Alva

ITALA CLARIZA DELGADO ALVA
Integrante del CAE

[Signature]

Integrante del CAE

[Signature]

Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

[Signature]
4415 2315





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por LOJA ANAZCO Miria Liliana FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.05.2022 15:40:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 16 de Mayo del 2022

INFORME N° D00011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MLA

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : Informe de atención de la alerta caso N° 046-2022-CTVC/BAG suscitada en la IE 18040, Código Modular: 0257717, situada en el distrito de Huancas, Provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

Referencia : PROVEIDO N° D000205-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (02MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 13 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el informe sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° I.E 18040, código modular N° 0257717, ubicado en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 29 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 18040, Código Modular 0257717 situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 046-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 en la IE N° 18040, Código Modular 0257717 situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas; reportando 02 puntos críticos.

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° CASO N° 046-2022- CTVC/BAG

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	De acuerdo a lo manifestado por la directora, la I.E cuenta con 23 alumnos matriculados hasta la fecha de la entrevista; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 18 alumnos, presentándose un faltante de 05 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin de que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022.
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	Según información de la directora de la I.E. La cantidad entregada a cada usuario fue menor a la cantidad programada por parte del programa Social, dado que las 18 raciones se han fraccionado de partes iguales para los 23 alumnos. situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.3. Con fecha 13 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente el MGL Loja Añazco Mirla Liliana, emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-PLV y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021- MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETIVO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 046-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 mediante comunicación telefónica, a la I.E N° 18040, código Modular 0257717, situada en el distrito de Huancas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. ANÁLISIS

En base al INFORME N° D0000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-PLV, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 02: detalle de las acciones realizadas según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 023-2022-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Evidencia
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega /recepción, no es igual al número de alumnos matriculados.	<p>Fecha: 10 y 11/03/2022</p> <p>Se brindó una capacitación personalizada mediante llamada telefónica a la directora presidenta del CAE, Sra. Itala Clariza Delgado Alva. El 13 de marzo se realizó una capacitación centralizada a los integrantes del CAE donde participo la directora, los temas desarrollados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03. - PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. (RDE N.° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) 	<p>Anexo N 01. Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a la directora.</p>	<p>Con fecha 27/04/2022 se brindó una nueva capacitación personalizada a los integrantes del CAE y madres de familia dando a conocer los procedimientos para la actualización de usuarios (listado de capacitados) (Anexo N° 02)</p> <p>Con fecha 09 de mayo mediante llamada telefónica se solicitó a la directora presentara al PNAE Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios. (Anexo N° 03)</p> <p>Informe de solicitud de actualización de usuarios realizado a la UT-AMAZONAS – registrado en el SIGO (Anexo N° 04)</p>	<p>Anexo N° 01: pantallazo de las llamadas telefónicas a presidenta del CAE.</p> <p>Anexo N° 02. Listado de asistentes a nueva capacitación centralizada.</p> <p>Anexo N 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT - Amazonas.</p> <p>Anexo N° 04: Pantallazo de cambio realizado en el SIGO.</p>
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	<p>Fecha: 10 y 11/03/2022</p> <p>Se brindó una capacitación personalizada mediante llamada telefónica a la directora presidenta del CAE, Sra. Itala Clariza Delgado Alva. El 13 de marzo se realizó una capacitación centralizada a los integrantes del CAE donde participo la directora, los temas desarrollados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL 	<p>Anexo N 01. Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a la directora.</p>	<p>El CAE viene distribuyendo los productos PNAEQW a todos los usuarios matriculados, distribuyendo de manera completa y equitativa.</p> <p>La presidenta del CAE presentó al programa Qali Warma de manera oportuna las nóminas de matrículas y como MGL realice el informe a la UT – Amazonas haciendo de conocimiento el incremento para su actualización.</p> <p>Teniendo como una de las causales el incremento o reducción de usuarios; según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE</p>	<p>Anexo N 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT - Amazonas.</p> <p>Anexo N° 04: Pantallazo de cambio realizado en el SIGO</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		<p>DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. (RDE N.º 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE), con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.</p> <p>“El CAE debe distribuir los productos PNAEQW a todos los usuarios de manera equitativa según está establecido para estos casos en la normativa vigente”.</p>		<p>Con fecha 09 de mayo se realizó una nueva asistencia técnica de los puntos críticos en observación, obteniendo el documento de solicitud de actualización donde a la fecha la IE cuenta con 23 usuarios. Lo cual el programa atenderá según normativa Vigente.</p> <p>La directora indica que la distribución de los alimentos lo está realizando de manera equitativa con todos los matriculados hasta que se proceda y se atienda con los usuarios existentes.</p>	<p>Anexo N° 05: Acta de entrega y distribución de alimentos.</p>
--	--	---	--	---	---



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

I. CONCLUSIONES

- 1.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 1.2. El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva a la Presidente e integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3. La alerta del CASO N° 046-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico se declara **FUNDADO** y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, **quedando este punto crítico parcialmente resuelto**. Queda pendiente la actualización del número de usuarios en base a la normativa vigente.
- 1.4. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

II. RECOMENDACIONES

- 2.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

Anexo N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada al Presidentes CAE – Llamada telefónica.

Anexo N° 02: Lista de asistentes a nueva capacitación centralizada en la IE 18040

Anexo N° 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT – Amazonas

Anexo N° 04: Captura de pantalla de registro en el SIGO.

Anexo N° 05: Acta de entrega y distribución de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01: Captura de Pantalla de la Capacitación realizada al Presidentes CAE – Llamada telefónica.

← Direc 18040

Tono

REGISTRO DE LLAMADAS [ELIMINAR](#)

9 may. 16:04	2 min 25 s
9 may. 15:04	Cancelada
26 abr. 15:07	1 min 38 s
26 abr. 10:36	5 min 13 s
11 mar. 19:38	2 min 46 s
11 mar. 19:37	Cancelada
10 mar. 12:54	3 min 15 s
1 mar. 11:19	1 min 29 s

← Direc 18040

PDF PADRON PPPFF Y NI... 14:05

3 páginas • 161 kB • PDF

señorita buenas tardes lo estoy enviando el padrón 14:06

LISTO PROFESORA, LO VOY A TRABAJAR Y SE LO ESTOY ENVIANDO 14:48 ✓✓

Gracias señorita 14:49

13 de marzo de 2022

PROFESORA BUENOS DIAS 05:10 ✓✓

DISCULPE LA HORA 05:10 ✓✓

LO ESTOY ENVIANDO LAS CANIDADES QUE CORRESPONDE A LOS USUARIOS 05:10 ✓✓

IE 18040.xlsx



PERÚ

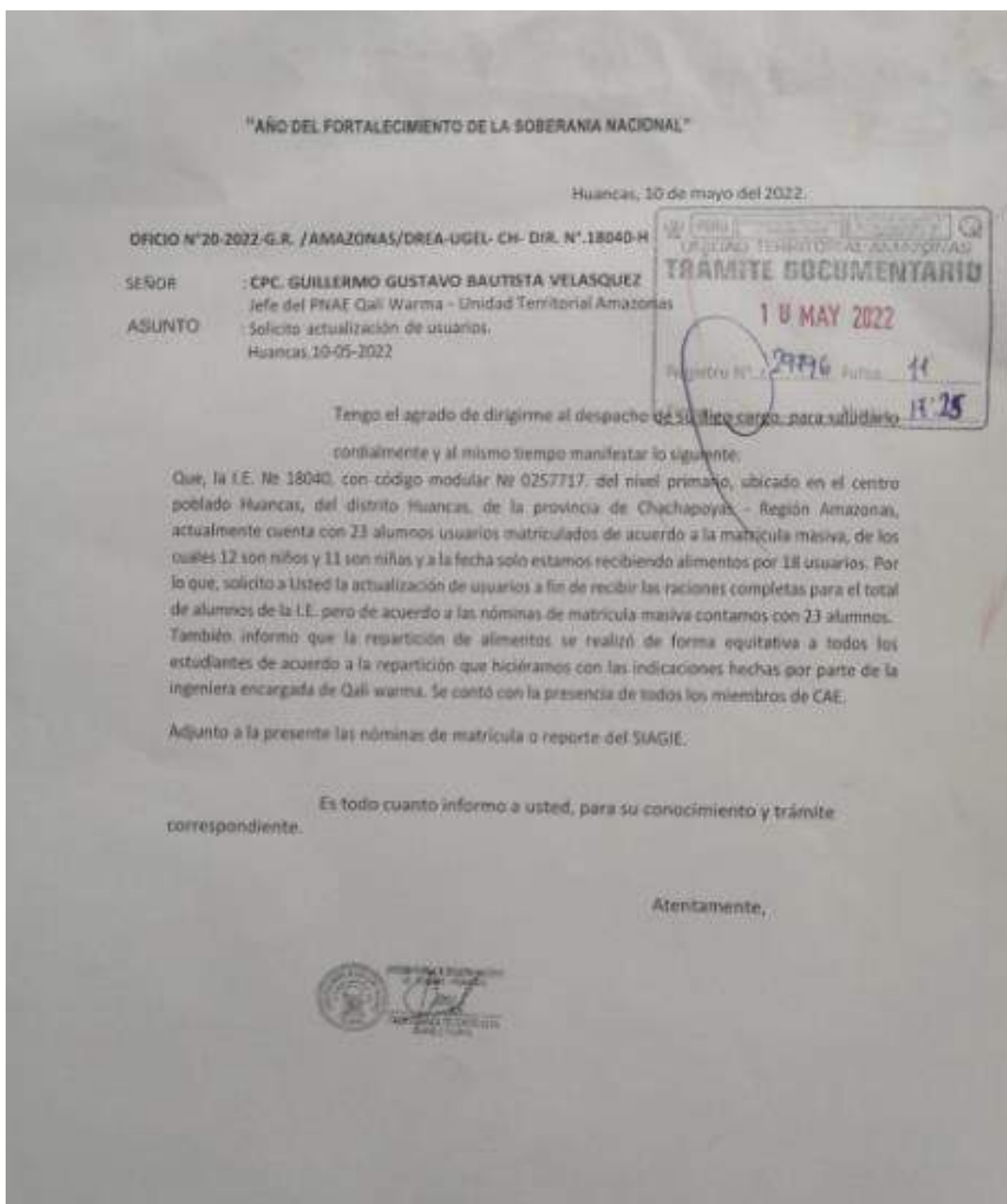
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 03: Oficio de incremento presentado por la directora a la UT – Amazonas





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 04: Captura de pantalla de registro en el SIGO.

Anexo N° 05: Acta de entrega y distribución de alimentos.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIRLA LILIANA LOJA AÑAZCO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

